

TRÁMITES Y SERVICIOS

CATASTRO 2015

TRAMITE	REVISIÓN DE AVISOS DE TRASLADO DE DOMINIO AUTORIZADO
A OBTENER	Aviso de traslado de dominio autorizado
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar el aviso de traslado de dominio: debe contener: • Avalúo autorizado por el área de Catastro. • Certificado de no adeudo de predial. • Cuando el aviso de traslado de dominio sea de un estado diferente a Jalisco, deberá presentar copias de la escritura certificada por el notario. • Certificado de no adeudo de Agua (Zona urbana). • NOTA: De ser fracción deberá llevar autorización de subdivisión, y copia del recibo de pago, en predios menores de 1 hectárea
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Dirección de Catastro
TIEMPO DE RESPUESTA	(dependiendo la cantidad solicitada)
PROCEDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar la documentación completa, para su revisión y autorización. <p>OBSERVACIONES Nota: El pago se realizará en Catastro.</p>
COSTO	Variable de acuerdo al valor fiscal de avalúo
TRAMITE	REVISIÓN DE AVALÚOS FISCALES
A OBTENER	Avalúo autorizado
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • 4 juegos completos del avalúo: • Que debe contener: • Forma de Deslinde llena y recibo de pago. • Clave Catastral. • Cuenta predial. • Nombre del Propietario. • Fotografías a color. • Medidas perimetrales del predio. • Colindancias. • Croquis. • Distancia de la esquina <p>NOTA: De ser fracción deberá llevar autorización de</p>

	subdivisión, y copia del recibo de pago, en predios menores de 1 hectárea
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Dirección de Catastro
TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediatamente
PROCEDIMIENTO	Presentar el avalúo en la oficina de Catastro.
COSTO	\$ 99.00
TRAMITE	TRASLADO DE DOMINIO
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Aviso de traslado de dominio, 5 hojas (viene anexo a las escrituras) • Cuando el aviso de traslado de dominio sea de un estado diferente a Jalisco, deberá presentar copias de la escritura certificada por el notario. • Avalúo fiscal autorizado por catastro. • Certificado de no adeudo predial • Constancia de no adeudo de Agua (Fincas). • NOTA: De ser fracción deberá llevar autorización de subdivisión, y copia del recibo de pago, en predios menores de 1 hectárea.
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Oficinas de Catastro
TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediatamente
PROCEDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Se recibe el aviso para su revisión. • Pago del impuesto de transmisión patrimonial. • Se captura en el sistema de cómputo y se verifica el correcto cálculo del impuesto predial.
COSTO	Pago del impuesto de Transmisión Patrimonial según el valor del avalúo.
TRAMITE	PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
A OBTENER	Recibo o comprobante de impuesto predial
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar el último recibo de pago, nombre, domicilio o número de cuenta catastral
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Oficinas de Catastro
TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata
PROCEDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar el último recibo de pago, nombre, domicilio

	o número de cuenta Catastral
COSTO	Variable
TRAMITE	MANIFESTACIÓN DE PREDIOS OCULTOS
A OBTENER	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar solicitud por escrito, y dos copias. • Presentar información Ad-Perpetuán o diligencias de información testimonial. • 2 copias de plano firmado por ingeniero. • Copia de la identificación. • Copia del recibo predial al corriente. • Copias de las escrituras.
REQUISITOS	Registro del predio y cuenta predial
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Oficinas de Catastro
TIEMPO DE RESPUESTA	3 a 4 días hábiles
PROCEDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar la documentación completa, a catastro municipal. • Verificación física al terreno. • Practicar avalúo técnico con valores y tasas actuales
COSTO	Variable, dependiendo el valor de los avalúos. Además de Se cobran 5 años de Impuesto Predial.
TRAMITE	FUSION DE CUENTAS CATASTRALES
A OBTENER	Unificar predios solicitados y actualiza
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud por escrito, original y dos copias. • Plano general y plano particular de cada cuenta a fusionar, firmado por ingeniero (2 copias). • 2 copias de cada recibo predial al corriente. • Copias de las escrituras. • Copia de identificación del solicitante.
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Oficinas de Catastro
TIEMPO DE RESPUESTA	3 a 4 días hábiles
PROCEDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el predio físicamente, para constatar que formen un solo paño los predios a fusionar. • Elaborar avalúo técnico, con valores y tasas actuales
TRAMITE	TRASLADO DE SECTOR, RÚSTICO, O URBANO
A OBTENER	Actualización de valor, según el sector
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar solicitud por escrito original y 2 copias.

	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia del departamento de Obras Públicas o del departamento de PLADUE, de los Servicios Municipales. • Plano firmado por Ingeniero (2 copias). • Copia de las escrituras. • Copia de alguna identificación del solicitante.
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Oficinas de Catastro
TIEMPO DE RESPUESTA	3 a 4 días hábiles
PROCEDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar la documentación completa en Catastro Municipal. • Verificar físicamente el predio sobre los servicios municipales.
COSTO	
TRAMITE	MANIFESTACIÓN DE EXCEDENCIA DE TERRENO
A OBTENER	Actualización de superficie y valor actual
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar solicitud por escrito, original y 2 copias. • Copia de alguna identificación del solicitante. • Acta de Colindantes ante notario público. • En predios rústicos tramitar diligencias de apeo y deslinde. • 2 copias del recibo del predial al corriente. • 2 copias del plano firmado por el ingeniero. • 2 copias del título de propiedad (escritura).
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Oficinas de Catastro
TIEMPO DE RESPUESTA	3 a 4 días hábiles
PROCEDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar la documentación completa en Catastro Municipal. • Acudir físicamente a la verificación de las construcciones. • Elaborar el avalúo con valores y tasas actuales. • Notificar al contribuyente de su trámite solicitado
COSTO	Variable según el avalúo practicado. Además de cobran 5 años de Impuesto Predial.
TRAMITE	MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
A OBTENER	Actualización de valor fiscal e impuesto predial.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de manifestación de construcción. • Copia de alguna Identificación del solicitante. • Copia del recibo del predial al corriente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de los permisos de Construcción.
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Oficinas de Catastro
TIEMPO DE RESPUESTA	3 a 4 días hábiles
PROCEDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar la documentación completa en Catastro Municipal. • Acudir físicamente a la verificación de las construcciones. • Elaborar el avalúo con valores y tasas actuales. • Notificar al contribuyente de su trámite solicitado
COSTO	Variable según el valor obtenido en el avalúo practicado.
TRAMITE	SUB DIVISIÓN DE PREDIOS
A OBTENER	Apertura de cuenta predial de cada lote
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar solicitud por escrito, original y 2 copias. • Presentar la autorización de la subdivisión • Copia del pago correspondiente de las subdivisión. • Copias del recibo del predial al corriente. • Copia de alguna identificación del solicitante.
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Oficinas de Catastro
TIEMPO DE RESPUESTA	Variable: según los predios a dividirse
PROCEDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Practicar avalúo técnico con valores actuales y tasas. • Apertura cuenta predial por cada lote. • Notificar al contribuyente de la subdivisión
COSTO	
TRAMITE	COBRO DE TRANSMISIONES
A OBTENER	Aviso para escrituración
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de traslado de dominio autorizado, 5 hojas • Original de Avalúo autorizado en esta oficina. • Copia del certificado de no adeudo expedido en esta oficina. • Certificado de no adeudo de Agua en la zona Urbana. • Cuando son consolidaciones de la nuda propiedad o el usufructo vitalicio, se les pide (dos copias) copias de defunción, del transmitente. • Cuando el aviso de traslado de dominio lo presenta un

	notario de otro estado, se le pide una copia certificada de la escritura.
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Oficinas de Catastro.
TIEMPO DE RESPUESTA	2 días dependiendo la cantidad
PROCEDIMIENTO	Al presentar el aviso de traslado, se revisa que presente todos los requisitos, y se hace el cobro de las transmisiones conforme al valor del avalúo, sino presentara alguno de los requisitos se le retiene el aviso.
COSTO	Según el valor del Avalúo
TRAMITE	COMPROBANTE DE NO ADEUDO
A OBTENER	Comprobante de no adeudo
REQUISITOS	Estar al corriente de sus pagos de predial
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Oficinas de Catastro
TIEMPO DE RESPUESTA	1 día
PROCEDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Se revisa que esté al corriente de sus pagos de impuesto predial. • Se paga por anticipado. • Se elabora el certificado de no adeudo
COSTO	
TRAMITE	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS
A OBTENER	Certificados Catastrales
REQUISITOS	Presentar el número de cuenta predial con el nombre del propietario.
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Oficinas de Catastro
TIEMPO DE RESPUESTA	3 días hábiles
PROCEDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Presentarse en la oficina de Catastro con la documentación requerida. • Pagar certificado.
COSTO	
TRAMITE	SERVICIOS CATASTRALES DIVERSOS
A OBTENER	Según el documento solicitado
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de solicitudes para certificados con historial, certificados simples, de no-propiedad, copias

	<p>certificadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de avalúos para su autorización. Recepción de traslados de dominio para revisión. • Recepción de toda la correspondencia y trámites
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Oficinas de Catastro
TIEMPO DE RESPUESTA	3 días hábiles
PROCEDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se recibe una solicitud para copia certificada se busca el comprobante en el sistema o en los libros al encontrarse se le saca la copia, se le sella y se firma, para después entregar a quien solicite. • Los avalúos ya cuando están autorizados se les ponen los sellos. Se firman y después se entregan a tiempo. • Ordinarios: 3 días. • Urgentes: Un día. • Los certificados ya cuando están elaborados se firman y después, si son con Historial, se les cobra (\$35.00), por cada antecedente con el recibo elaborado y cobrado en catastro, los simples y los de no-propiedad, se pagan posteriormente.
COSTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado con historial (\$ 74.00) (3 días). Mas (\$35.00 por cada antecedente de adquisición). • Certificados simples (\$ 74.00) (3 días). • Certificados de no-propiedad (\$74.00) (3 días). • Copias certificadas (\$35.00) (uno a dos días). • Cada antecedente (\$35.00). • NOTA TODO TRABAJO CON CARÁCTER DE URGENTE SE COBRA AL DOBLE.